



Resolución Rectoral

N° 0051-2023-UNI

Lima, 19 de enero de 2023

Visto el Oficio N° 080-2023-OCAL-UNI de fecha 06 de enero de 2023 de la Oficina Central de Asesoría Legal de la Universidad Nacional de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 25° del Decreto Supremo N° 001-77-PM/INAP, el Decreto Legislativo N° 276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y Artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM-Reglamento de la Carrera Administrativa, establecen las condiciones para el encargo de puesto;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 2590-2022-UNI de fecha 15 de diciembre de 2022, se amplió en vías de regularización la encargatura de la Plaza N° 0890 de Director de Sistema Administrativo I, Nivel Remunerativo F-3 al servidor **CESAR ENRIQUE DEL AGUILA GONZALES** a partir del 01 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2022, plaza asignada en la Oficina Central de Recursos Humanos;

Que, mediante Oficio N°022-2023-OCRRHH-UNI de fecha 05 de enero de 2023, la Oficina Central de Recursos Humanos informó a la Oficina Central de Asesoría Legal que para continuar con el desarrollo de las actividades programadas en la Unidad de Capacitación de dicha dependencia, y de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 25° del Decreto Supremo N° 001-77-PM/INAP, el Decreto Legislativo N° 276 y el Decreto Supremo N° 005-90-PCM-Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, es pertinente solicitar se amplíe dicha encargatura del mencionado servidor;

Que, mediante documento del Visto, la Oficina Central de Asesoría Legal de la UNI mencionó que es procedente emitir la Resolución Rectoral ampliando, en vía de regularización, la encargatura correspondiente a la Plaza N° 0890 de Director de Sistema Administrativo 1, Nivel Remunerativo F-3, del servidor CESAR ENRIQUE DEL AGUILA GONZALES a partir del 01 de enero hasta el 30 de junio de 2023, plaza asignada a la Oficina Central de Recursos Humanos;

Estando al Proveído N° 310/ALCHN Rect.2023 de fecha 13 de enero de 2023 del Despacho del Rectorado, y de conformidad con el Artículo 25° del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería;



Resolución Rectoral

N° 0051-2023-UNI

Lima, 19 de enero de 2023

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Ampliar, en vía de regularización, la encargatura de la Plaza N° 0890 de Director de Sistema Administrativo I, Nivel Remunerativo F-3 del servidor **CESAR ENRIQUE DEL AGUILA GONZALES** a partir del 01 de enero hasta el 30 de junio de 2023, plaza asignada en la Oficina Central de Recursos Humanos.

Artículo 2°.- Autorizar a las Oficinas Centrales de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos la aplicación de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Dar cuenta al Consejo Universitario.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente
M.Sc. SONIA ANAPAN ULLOA
Secretaria General

Documento firmado digitalmente
Dr. PABLO ALFONSO LÓPEZ CHAU NAVA
Rector